La Policía Local de Petrer levanta siete actas por incumplir las medidas COVID y disuelve dos fiestas ilegales

11/05/2021



Imagen de archivo de la Policía Local de Petrer.

La **Policía Local de Petrer** ha realizado diversas acciones dentro del operativo para controlar las medidas de seguridad por el COVID-19. Durante el fin de semana se han llevado a cabo **inspecciones conjuntamente con la Policía Autonómica en varios establecimientos de hostelería,** en cuanto a aforos y uso de las terrazas, y se ha actuado también en domicilios privados y en el espacio público.

La Policía Local ha disuelto **dos fiestas ilegales**. Una de ellas el viernes por la tarde en una vivienda en la zona de La Foia, en la que había cuatro personas de más de dos núcleos familiares, con la música alta que causaba molestias a los vecinos, a los que se les impuso una infracción por incumplir las medidas antCOVID; y a las dos de la madrugada del sábado al domingo se desmanteló una fiesta en una finca en la zona del Ginebre en la que la mayoría de los participantes salieron corriendo campo a través al percatarse de la presencia policial, sin que pudieran ser localizados, y al propietario de la vivienda se le impuso una sanción por infracción a la ordenanza de convivencia.

También salieron corriendo un grupo de siete jóvenes que estaban haciendo botellón en el campo anexo del Barxell el sábado por la tarde. Los agentes iniciaron una persecución que terminó interceptando a dos de ellos en la rotonda de Carrefour, y denunciados por consumo de alcohol en la vía pública.